

El Valle de Orcia, Toscana (Italia): conservación y valorización del paisaje y desarrollo socio-económico regional

Manuel Roberto GUIDO

Ministero dei Beni e delle Attività Culturali e del Turismo - Italia Direttore del Servizio Valorizzazione del Patrimonio Culturale della Direzione Generale per la Valorizzazione del Patrimonio Culturale.

RESUMEN: El Valle de Orcia, que comprende cinco municipios (Castiglione d'Orcia, Montalcino, Pienza, Radicofani y San Quirico d'Orcia) al sur de la Provincia de Siena, tiene una superficie de 61.000 ha en gran parte de terrenos cultivados o de bosque. Caracterizado por una particular morfología natural (cimas de montañas volcánicas, sustratos arcillosos, por «barrancos» y *biancane*) y estratificaciones de elementos históricos, urbanos, culturales y rurales que se remontan al período del Renacimiento, permaneció aislado durante cuatrocientos años. A finales de los años ochenta, los cinco municipios decidieron poner en marcha un proceso conjunto de conservación y desarrollo a través del reconocimiento del valor de su patrimonio natural, cultural y paisajístico. El objetivo era promover un turismo respetuoso con la integridad del ambiente, del paisaje y la autenticidad de la cultura y de las tradiciones locales, recualificar y revalorizar la agricultura y sus productos a través de un política de reconocimiento de las marcas, sosteniendo y promoviendo una calidad certificada a través de reglas específicas de protección y desarrollo de pequeñas empresas, del comercio y la artesanía, con particular atención a los productos artísticos o tradicionales, y reforzar los equipamientos de acogida y alojamiento. La inscripción del Valle de Orcia en la Lista del Patrimonio Mundial en 2004 ha confirmado esta voluntad política de protección activa. Demostración de esta estrategia, compartida por toda la población local, es el Plan de Gestión, elaborado en 2004 y actualizado en 2011. Hoy, a través de la lectura de los datos estadísticos, se pueden extraer los resultados positivos de la política emprendida por los cinco municipios en términos de desarrollo económico, en particular en los sectores de la producción agrícola y del turismo, lo que se ha llevado a cabo en forma absolutamente compatible con una rigurosa conservación de la calidad del paisaje y de los valores culturales del área.

DESCRITORES: Valle de Orcia (Italia). Paisaje. Conservación. Desarrollo económico. Desarrollo social.

Recibido: 05.03.2015
Correo electrónico: mguido@beniculturali.it

1. Introducción

El Valle del Orcia (*Val d'Orcia*) fue inscrito como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 2004, habiéndose reconocido su específico *Oustanding Universal Value* en base a dos criterios relevantes, como señaló el Comité del Patrimonio Mundial en esta declaración: el primero, por su consideración de «ejemplo excepcional de rediseño del paisaje protorrenacentista que ilustra los ideales del *Buon Governo* y la búsqueda estética que ha guiado su concepción»; y el segundo, en tanto que área «celebrada por los pintores de la Escuela Sienesa, y convertida en un icono del paisaje que ha influenciado profundamente el desarrollo del pensamiento paisajístico».

La valoración metodológica previa a la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, formulada por los técnicos internacionales del ICOMOS, había puesto especial énfasis en señalar la validez de un proyecto cultural que, iniciado en los años ochenta sobre la base de un amplio debate científico, desarrollado a escala nacional y apoyado en leyes promulgadas a nivel regional, condujo a las cinco corporaciones municipales del Valle de Orcia –Castiglione d'Orcia, Montalcino, Pienza, Radicofani y San Quirico d'Orcia– (todas situadas en la Provincia de Siena, en Toscana), a la elaboración y puesta en marcha de una estrategia unitaria de preservación de los recursos culturales y naturales del territorio promoviendo un desarrollo socio-económico fundado precisamente sobre estos recursos.

Debemos indicar que incluso el plan de gestión del sitio UNESCO que fue elaborado con motivo de la candidatura consistió en líneas generales en articular en un documento unitario una experiencia de gestión del territorio que llevaba ya funcionando de hecho desde hacía algunos años. También el nuevo plan de gestión, redactado en 2011 por Paola Falini, que se había hecho cargo de la primera edición del documento, pone de relieve la especificidad de esta experiencia¹.

En síntesis, el caso del Valle del Orcia presenta motivos de interés especial en el ámbito del panorama italiano de gestión del paisaje cultural, en cuanto:

- se trata de un modelo de valorización integrada de un territorio en su conjunto, y no tanto de centros históricos singulares o de bienes o áreas de interés particular.
- las estrategias y los programas fueron promovidos por las autoridades locales que decidieron escoger para sus comunidades un modelo de desarrollo establecido sobre la protección de los valores culturales y naturales;
- las autoridades públicas han utilizado, para conseguir sus objetivos, una estructura de gestión de tipo privado que integra la acción institucional de cada una de las corporaciones municipales.

Habiéndose superado la visión tradicional de la protección pasiva limitada a monumentos aislados y singulares y a las zonas de valor excepcional, el Parque del Valle del Orcia (*Parco della Val d'Orcia*) representa uno de los ejemplos de mayor interés entre los realizados en Italia en los últimos años en el campo de la conservación activa de los paisajes culturales asociado al desarrollo de la economía local.

2. El sitio del Valle de Orcia: un paisaje cultural protecciondo.

El sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial comprende casi en su totalidad los territorios de cinco municipios (FIG. 1) con una extensión total de casi 61.000 hectáreas, en su mayor parte integradas por zonas agrícolas (62,82%) y por zonas naturales y boscosas (el 36,59%); muy limitadas son, por el contrario, las áreas urbanizadas (0,59%).

FIG. 1/ Datos y porcentajes de ocupación del suelo

Ocupación del suelo	Superficie-ha	%
Áreas urbanizadas	392,57	0,59
Áreas agrícolas	41.996,20	62,82
Áreas boscosas y ambientes seminaturales	24.459,27	36,59
Total	66.848,04	100

Municipios	Superficie total-ha	Superficie del Parque - ha
Castiglione d'Orcia	14.184	13.216
Montalcino	24.362	21.189
Pienza	12.253	11.897
Radicofani	11.846	10.663
San Quirico d'Orcia	4.221	4.221
Total	66.866	61.186

Fuente: *Relazione sullo stato dell'ambiente della Provincia di Siena 2008*

¹ Agradezco la documentación proporcionada por la Profesora Paola Falini de la Universidad de La Sapienza de Roma, con la cual he compartido en el transcurso de estos años análisis y valoraciones en torno al caso de estudio de la Val d'Orcia que aquí presento.

Su paisaje está conformado en su mayor parte por aquel *mare di Creta*² descrito por los peregrinos de la Edad Media que recorrían el valle por la vía Francigena que lo atraviesa longitudinalmente en su camino hacia Roma. Esta evocativa definición encuentra su fundamento en la morfología del territorio, caracterizado por una sucesión de relieves de colinas compuestas por arcillas pliocenas y marcadas por las profundas incisiones provocadas por cauces de agua y por «barrancos» y las características *biancane*³ (FIG. 2), formaciones erosivas conectadas a sustratos arcillosos, pero que en nuestros días han quedado reducidas a fragmentos aislados después de siglos de recuperación del territorio para usos agrícolas. Los relieves de Montalcino, por su parte, están caracterizados por colinas arenosas y pedregosas y por paisajes de masas arbóreas con predios muy compactos. De ello se desprende que el Valle del Orcia está articulado en torno a dos sistemas ambientales principales: el sistema de las «Colinas Pliocenas», con el subsistema de las *Cretas* sienesas al norte y, al sur, el de las *Cretas* del Valle del Orcia; y el sistema de los «Relieves del Anteapenino» con el subsistema de los Relieves de Montalcino y el subsistema del «Cono volcánico».



FIG. 2/ Fragmentos de paisajes naturales: calanchi y biancane

Fuente: VAL D'ORCIA S.R.L.

Pero el paisaje del Valle del Orcia es sobre todo y como se advierte en los criterios de inscripción de la UNESCO, el paisaje del «*Buon Governo*» (FIG. 3), como testimonia la iconografía histórica y una gran parte de la pintura de la Escuela de Siena que han puesto de relieve sus dos configu-

² *Creta* (del latín *creta*), conformación geológica configurada por greda o arcilla arenosa de color terroso (N. del T.)

³ *Biancane*: relieves en forma de cúpula de color claro y poca altura, apenas diez metros, propios de terrenos arcillosos cuyo color es debido a la presencia superficial de sales, sobre todo, sulfato de sodio (N. del T.)

raciones principales, a saber, los pastos y sembrados desnudos (FIG.4) y los cultivos mixtos y preferentemente arbolados (FIG. 5), remontándose ambas al sistema *mezzadrile*⁴ introducido en la Toscana entre los siglos XIV y XV.



FIG. 3/ A. Lorenzetti (1338) Effetti del Buon Governo sulla Città e sul Contado, Palazzo Pubblico di Siena

Fuente: SOPRINTENDENZA PER I BENI STORICO ARTISTICI DELLA PROVINCIA DI SIENA



FIG. 4/ Paisaje de sembrados desnudos

Fuente: VAL D'ORCIA S.R.L.



FIG. 5/ Paisaje de cultivos mixtos

Fuente: VAL D'ORCIA S.R.L.

⁴ La *mezzadrile* es un contrato agrícola de asociación por medio del cual el propietario de los terrenos (*concedente*) y el agricultor (*mezzadro*) se dividen los productos y los aperos de una exploración agrícola, sistema difundido a partir de la Baja Edad Media como reparto productivo encuadrado en el sistema feudal (N. del T.)

Los acontecimientos históricos sucedidos al final del siglo XVI en la República de Siena y la inclusión de su territorio en el Ducado florentino, llevaron a una progresiva marginación de esta parte de la Toscana respecto a las dinámicas de desarrollo que tendrían lugar en los tres siglos siguientes. El Valle del Orcia, de modo muy señalado y al contrario que otros muchos paisajes italianos y europeos, no conoció las profundas transformaciones que tuvieron lugar en el transcurso del último siglo. La falta de industrialización provocó en los años cincuenta y setenta del siglo XX el abandono del Valle por parte de muchos residentes, pero también la casi absoluta ausencia de transformaciones significativas del tejido edilicio existente y una marcada conservación de su imagen histórica en su conjunto.

El paisaje del lugar está también caracterizado por el policentrismo del sistema de asentamientos como estructura heredada de los siglos pasados, con los núcleos de población situados en posiciones dominantes sobre el Valle, acompañados de burgos, *rocche*⁵ y castillos fortificados, por un patrimonio amplio y difuso de iglesias, abadías y conventos (FIG.

6), de villas y *podere*⁶, igualmente situados en posición elevada. También encontramos antiguos hospitales, casas de postas y albergues para los peregrinos y comerciantes a lo largo de la densa red de recorridos históricos que asimismo todavía es claramente legible sobre el territorio (FIG. 7).



FIG. 6/ Abadía De San'antimo

Fuente: VAL D'ORCIA S.R.L

La permanencia de este paisaje y de sus escasas y contenidas alteraciones son atestigua-

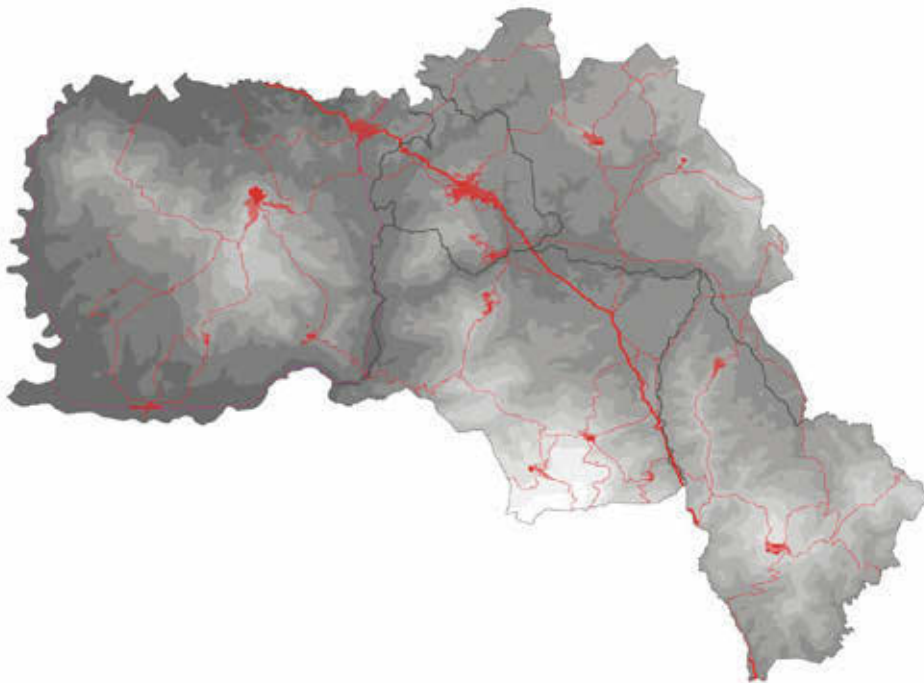


FIG. 7 Red de caminos históricos

Fuente: FALINI (2010) - Studio del paesaggio della Val d'Orcia.

⁵ Rocca es el término italiano utilizado para designar a una fortaleza situada en un promontorio o terreno elevado (N. del T.).

⁶ Podere hace referencia a propiedades rústicas conectadas a la explotación agrícola del territorio (N. del T.).

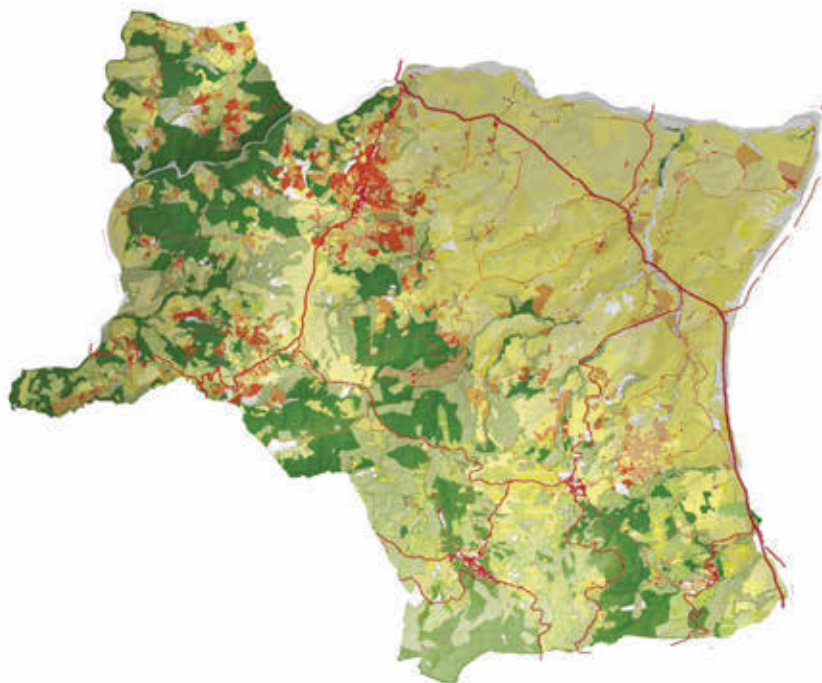


Fig. 8 **Mapa del proceso territorial del Comune de Castiglione**

Fuente: FALINI (2010) - *Studio del paesaggio della Val d'Orcia*.

das por medio del análisis de numerosos documentos iconográficos que encontramos a partir de la pintura de la Escuela de Siena que antes hemos mencionado. Un estudio pionero llevado a cabo sobre el municipio de Castiglione d'Orcia ha confrontado la documentación catastral disponible a partir del Catastro Leopoldino de 1830 examinándola en relación a los sucesivos catastros de los años 1954, 2000 y 2007. De este modo, ha sido posible poner en relieve el alto grado de estabilidad de los usos agrícolas en todo el valle, con la confirmación de sus principales diferenciaciones que han venido determinadas geográfica e históricamente entre las áreas de pasto y los sembrados, por un lado, y las áreas de cultivos mixtos y preferentemente arbolados, por otro. De este modo, se han visto claramente las permanencias y las transformaciones en el uso del suelo llevadas a cabo con los recuperaciones de terrenos emprendidas a partir de los primeros años del siglo XX y, en particular, con la extensión de los sembrados en sustitución de tierras incultas, proceso que se ha mantenido incluso hasta años recientes y, viceversa, la extensión por un lado de las áreas boscosas sobre pendientes muy acusadas derivadas del abandono de los cultivos marginales y, por otro lado, de los cultivos arbóreos en

torno a los centros habitados. La reconstrucción del proceso de ocupación territorial llevado a cabo en los últimos doscientos años evidencia la permanencia de los rasgos fundamentales tanto de las formas agrarias como de las tipologías tradicionales principales (FIG. 8).

La conservación de la imagen histórica del paisaje, que ha sido posible sobre todo por la ausencia durante la segunda mitad del siglo pasado de dinámicas conectadas con la industrialización, en las últimas décadas ha estado fuertemente sustentada por numerosas medidas de protección de tipo administrativo a las que ha estado sometido el territorio:

- La protección del paisaje, prevista por la ley 29.6.1939 n.1497 y por el Decreto Legislativo de 22 de enero de 2004 n° 42 *Codice dei beni culturali e del paesaggio*, que afecta a una vasta área del territorio del valle. La aplicación de la norma es competencia del Ministerio de Bienes y Actividades Culturales y del Turismo.
- La protección del patrimonio arquitectónico prevista por la ley 1.6.1939 n°1089 y por el Decreto Legislativo de 22 de enero de 2004 n°42 *Codice dei beni culturali e del paes-*

saggio, que concierne *ope legis* a todos los edificios públicos de más de cincuenta años o a aquéllos que los que se reconoce presentan interés cultural y que, debido a su valoración histórica de especial interés, son objeto de intervenciones de restauración. También la aplicación de esta protección es confiada al Ministerio de Bienes y Actividades Culturales y del Turismo.

- La protección ambiental ejercitada a través de la institución del Parque en 1999 por parte de la Región Toscana como Área Natural Protegida de Interés Local (ANPIL), que comprende los municipios de Castiglione d'Orcia, Montalcino, Pienza, S. Quirico d'Orcia, Radicofani.
- La protección urbanística ejercitada por los Planes Reguladores Generales (y los más recientes instrumentos de gobierno del territorio previstos por la Ley Urbanística de la Toscana – los Planes Estructurales y los Reglamentos Urbanísticos) aplicada a través de la definición de las intervenciones para todas las áreas comprendidas en el interior de cada municipio en particular.
- La protección paisajística y ambiental ejercitada a través del Plan Territorial de Coordinación de la Provincia de Siena (PTCP) que define de forma detallada instrumentos y normas de intervención para cada una de sus unidades paisajísticas.
- La protección paisajista ejercitada por el Plan de Estrategia Territorial (*Piano di indirizzo Territoriale*) (PIT) de 2008 de la Región Toscana.

3. La historia del parque artístico natural cultural del Valle de Orcia y los organismos del parque.

En el transcurso de los años ochenta, gracias al estímulo de algunos intelectuales residentes en el Valle, las autoridades locales iniciaron la concepción de un proyecto alternativo respecto a las políticas tradicionales de desarrollo del territorio, que fue formalizado en 1988 por los cinco municipios en un documento conjunto que trazaba un programa de gobierno unitario para el conjunto del Valle de Orcia. En este documento se establecía un modelo de desarrollo que se apartaba de las habituales fórmulas establecidas en torno a un uso de los recursos territoriales indiferentes a las instancias de los valores naturales y culturales y, por el contrario, establecía el objetivo de combinar conservación y desarrollo, poniendo el acento

en la valorización del patrimonio ambiental, cultural y paisajístico como núcleo de las acciones de crecimiento económico. Los contenidos del documento se retomaron posteriormente por el Informe Programático de la Provincia de Siena (*Rapporto Programmatico della Provincia di Siena*) de 1989.

El programa de gobierno del territorio señala, desde el inicio, la exigencia de una estructura administrativa para su gestión unitaria. Esta estructura se concretó con la creación en 1996 de la Sociedad Valle de Orcia (*Società Valle d'Orcia*), constituida por los cinco municipios, por la Provincia de Siena y por la *Comunità Montana dell'Amiata Senese* y, sólo en la primera fase, por emprendedores privados con una participación minoritaria.

En 1997 los municipios del Valle de Orcia y la Provincia de Siena suscribieron un:

«Acuerdo para la gestión de forma asociada del área protegida de interés local del Valle de Orcia y la institución de la Conferencia del área Valle de Orcia».

Con este acto los sujetos contrayentes se comprometieron a gestionar el territorio

«a través del desarrollo coordinado y/o común de determinadas funciones y de actividades interesadas sobre todo en la protección ambiental y en el desarrollo socioeconómico del área del Valle de Orcia, en particular con respecto a las siguientes áreas de funciones: ambiente, equilibrio territorial y urbanístico, agricultura, industria y artesanía, cultura y turismo, servicios e infraestructuras».

La iniciativa pudo realizarse en virtud de la Ley Regional de la Toscana n° 45/95, «Normas sobre Parques, Reservas Naturales Protegidas de interés Local» (ANPIL) que, aunque permaneciendo dentro del marco de la legislación nacional sobre Parques intentó dotar de la protección también a aquéllas áreas mucho más numerosas en Italia en la cuales se encuentran inescindiblemente presentes valores antrópicos y valores naturales-ambientales, introduciendo una tipología expresa de zonas naturales protegidas definidas de *Interés Local* y atribuyendo los objetivos de establecer para estas zonas procedimientos de gestión y de implicación de las propias comunidades locales.

En 1999 se alcanzó el objetivo de inscribir por parte de la Región Toscana al Valle de Orcia en el «Elenco oficial de áreas protegidas regio-

nales». El Área Natural Protegida de Interés local del Valle de Orcia está dotada de los siguientes organismos de gobierno del Parque:

- Conferencia de Área (en la cual están presentes la Provincia y los cinco municipios) con las atribuciones de señalar líneas generales de gobierno;
- Asamblea de los Socios.
- Consejo de Administración de la Sociedad Valle de Orcia.

En particular, la primera Conferencia de Área, definió los objetivos de gobierno del Parque para el período de 1999 a 2004, retomando los principios fundamentales ya presentes en el Acuerdo de 1997:

- Desarrollo del turismo en la plena integridad del ambiente, del paisaje, de la cultura, de las tradiciones locales y de las áreas limítrofes. La estimulación del flujo turístico a través de iniciativas diversas, vinculadas tanto al descubrimiento como al redescubrimiento de particularidades históricas, artísticas, culturales y religiosas.
- Reconversión y valorización de la agricultura, de la ganadería y de los productos derivados a través de una política de reconocimiento de las marcas, sosteniendo y promoviendo la producción de calidad certificada a través de criterios específicos;
- Protección y desarrollo de la pequeña empresa, del comercio y de la artesanía con particular atención al sector de las actividades tradicionales y artísticas así como con el reforzamiento de los servicios de alojamiento, con estándares de calidad e innovaciones tecnológicas adaptadas a las exigencias del turismo internacional.

La misma Conferencia de Área también estableció los sectores de intervención prioritarios del Parque, así como los principales ámbitos de actividades de interés común (preservación del ambiente y del paisaje; control del territorio; urbanismo y trabajos públicos; promoción del turismo; cultura y espectáculo; promoción de productos típicos; realización de intervenciones en favor de la tercera edad; organización de servicios comunes para las cinco administraciones municipales) y se definió de forma coordinada la correspondiente programación plurianual.

La Sociedad Valle de Orcia, instituida en 1996 por la Conferencia de Área del Valle de Orcia como órgano de gestión operativa del Parque ya desde antes de su institución, ha coordina-

do y promovido la candidatura del Valle de Orcia para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial y, desde que se alcanzó este reconocimiento, desarrolla para el Sitio UNESCO las funciones siguientes:

- Control y actualización del Plan de Gestión.
- Coordinación de las diversas iniciativas que tiene que ver con el sitio, comprendidas también todas aquellas de responsabilidad y sensibilización de las poblaciones.
- Coordinación de la gestión de las financiaciones destinadas a la aplicación del Plan de Gestión y otros proyectos relacionados con la valorización del territorio.
- Realización, promoción y coordinación de los estudios y de las investigaciones relacionadas con el territorio del Valle de Orcia.
- Planteamiento y coordinación de las relaciones entre sujetos públicos y privados que actúan en el territorio que sean capaces de activar acciones eficaces para el desarrollo sostenible y la valorización del Sitio.

La Sociedad desarrolla además las siguientes actividades:

- Elaboración estadística de los flujos turísticos del valle.
- Colaboración con revistas, radio y televisión para la realización de programas sobre el Valle de Orcia y la organización de recorridos y visitas didácticas.
- Participación en ferias y manifestaciones nacionales e internacionales en el sector turístico y agroalimentario para la promoción y valorización del territorio y de sus productos.
- Producción y coordinación para la realización de material editorial.
- La difusión de la marca «Val d'Orcia».
- La promoción de itinerarios agro-turístico-culturales y actividades culturales recreativas.
- Organización de conferencias, *workshop*, convenios, seminarios, mesas de trabajo.
- Realización y puesta en marcha de programas y proyectos de recualificación de los senderos.
- Proyectos y actividades de educación ambiental con escuelas e instituciones de enseñanza de cualquier nivel académico.
- Secretaría de la Conferencia del área.

Desde febrero de 2009, como adaptación a la nueva normativa nacional (Decreto Bersani de

4 de agosto de 2006 n° 248), la sociedad se ha transformado de sociedad mixta de capital público-privado a sociedad totalmente de capital público.

Entre las actividades desarrolladas por la Sociedad Valle de Orcia deben señalarse la elaboración del primer plan de gestión para la candidatura del área del Parque en la Lista del Patrimonio Mundial. Desarrollado según las indicaciones extraídas de las principales experiencias hasta ahora desarrolladas en sede nacional y sobre todo internacional, este Plan ha contribuido a dotar al Parque por primera vez de un instrumento unitario de estrategia, de coordinación operativa y de programación integrada.

Asimismo dentro de este contexto, como actividad específicamente prevista y planteada junto a la definición de intervenciones directas en el campo de la conservación, valorización y promoción, ha tenido lugar también la redacción de dos nuevos reglamentos orientados a facilitar la gestión unitaria del sitio: el Reglamento del Parque, que regula las acciones públicas y privadas, sobre todo en materia de protección y de valorización de los recursos ambientales; el Reglamento de Edificación Unificado de los cinco Municipios, instrumento de homogeneización de las normas de edificación sobre el conjunto del territorio y de puesta en común de los distintos procedimientos.

4. Características del territorio y actividades desarrolladas.

Desde los casi veinte años de distancia desde la puesta en marcha operativa del programa de gobierno unitario del territorio de los cinco municipios del Valle de Orcia, pensamos que es posible formular en estos momentos una valoración de la actividad desarrollada y aplicada con la creación de la Sociedad de la Valle de Orcia, con la institución del Parque y, en suma, desde la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En este sentido, parece especialmente conveniente subrayar aquí la importancia de haber logrado integrar las intervenciones realizadas por los diversos sectores implicados orientadas a favorecer un desarrollo orgánico y sostenible del territorio fundado

sobre sus recursos patrimoniales y sobre sus actividades tradicionales. En concreto, la estrecha relación promovida por el Parque entre la cualidad del paisaje y el valor de los productos agrícolas ha demostrado ser un instrumento importante para la revalorización de la agricultura y la regeneración de un área sometida a una progresiva y rápida degradación por causa de su abandono.

Para trazar mejor las peculiaridades del territorio y antes de afrontar el análisis de los objetivos conseguidos, parece útil examinar en primer lugar los indicadores demográficos y los grupos de edad de la población. En términos absolutos, con las intervenciones desarrolladas se ha paralizado el descenso demográfico (la caída de casi el 50% de los habitantes que tuvo lugar entre 1951 y 1991), permaneciendo la población básicamente invariable en los últimos veinte años e incluso detectándose un leve ascenso en los años más recientes. En cifras detalladas, observamos en su conjunto que los cinco municipios contaban en 1951 con 25.252 habitantes, una cifra que había caído en el año 2000 al nivel mínimo de 13.594 habitantes, para registrarse a partir de entonces una constante aunque escasa recuperación hasta alcanzarse casi 14.000 habitantes censados en los últimos años⁷.

Como indican los datos de los censos realizados entre 1951 y 2011, los cinco municipios del Valle de Orcia registran todos ellos una tendencia al envejecimiento de la población residente, con una reducción de los grupos de edad comprendidos hasta los 14 años y, por el contrario, con un crecimiento de los que superan los 65 años⁸. Aún dentro de este marco de reducción general de la población local, se detecta sin embargo cómo en el arco cronológico de los últimos veinte años se ha registrado un incremento de la franja de población activa debida especialmente a los flujos migratorios.

Sin embargo, las dinámicas señaladas hacían palpable en toda el área la falta de un elevado número de trabajadores cercanos a los 20 años (incluso dentro de la hipótesis de desarrollo cero, esto incluso dentro del mantenimiento de la oferta actual de puestos de trabajo) y, por tanto, la urgente necesidad de promover políticas específicas orientadas a sostener las actividades productivas a través de formas e instrumentos de diversa naturaleza capaces de incidir positivamente sobre el mercado de trabajo.

⁷ Los datos estadísticos han sido proporcionados por la Sociedad Valle de Orcia a partir de los datos municipales.

⁸ Fuente: ISTAT (Instituto Nacional de Estadística).

Otro dato útil para el examen de las actividades desarrolladas es el que se refiere a la densidad demográfica. La Provincia de Siena, con un valor medio cercano a 70 habitantes por kilómetro cuadrado, presenta una densidad demográfica inferior a la media regional, establecida en torno a 160 hab./km², y también a la media italiana que es de 198 hab./km². Todos los municipios del Valle de Orcia presentan a su vez valores inferiores a los de la media provincial, oscilando entre los porcentajes mínimos registrados en Radicofani, que están en torno a 10 hab./km², y los máximos registrados en San Quirico d'Orcia, establecidos en torno a los 65 hab./km²⁹. La lectura de estos datos debe acompañarse del examen de los datos relativos a la incidencia de las superficies urbanizadas en los cinco municipios.

Las áreas urbanizadas de la Toscana cubren alrededor del 4% del territorio regional, con un rápido crecimiento de las áreas construidas en el intervalo 1990-2000 que llega a alcanzar el 9,5%, crecimiento desarrollado sobre todo en forma de tejidos urbanos discontinuos vinculados a funciones residenciales y a áreas industriales y comerciales.

Las áreas urbanizadas de la Provincia de Siena cubren el 2,14% de la superficie territorial; en el área del Valle de Orcia –excepto en el caso del municipio de San Quirico d'Orcia cuya superficie urbanizada está en torno al 2,02%, en cualquier caso, inferior a la media provincial– se registran los porcentajes más bajos de toda la Provincia, con un valor medio en torno al 0,59%¹⁰. El consumo del suelo es, por tanto, muy limitado y sobre todo no se registran, gracias a los instrumentos de planificación que antes hemos citado, fenómenos de dispersión en el territorio de nuevos asentamientos o construcciones aisladas que representan, como es sabido, una de las más importantes causas de la degradación de los paisajes históricos en amplias áreas de Italia.

Como se ha recordado anteriormente, el cuadro general del uso del suelo (Fig. 1) muestra una extensa presencia de áreas agrícolas (62,82%), que son rodeadas de amplias zonas de bosque o seminaturales (36,59%). Debe señalarse que gran parte de las áreas de interés agrícola han sido objeto en los últimos veinte años de otras muchas iniciativas de mejora parcelaria y de reorganización de los cul-

tivos que han contribuido a elevar sensiblemente el cuadro socioeconómico, productivo y ocupacional del territorio. Una cuidadosa atención ha recibido también la conservación de las áreas seminaturales o de bosque, que representan sin duda un elemento fundamental del paisaje histórico, en cuanto estaban estrechamente conectadas al aprovisionamiento de productos necesarios para la vida de las poblaciones rurales en los siglos pasados.

Como antes hemos señalado, la Conferencia de Área había definido los objetivos de gobierno de este territorio desde el punto de vista de un desarrollo estrechamente subordinado y conectado a la conservación del conjunto de sus valores ambientales y culturales, materiales e inmateriales, retomando los principios fundamentales ya presentes en el Acuerdo de 1997.

Para aplicar de modo concreto estas políticas de valorización del territorio, el Parque del Valle de Orcia ha realizado desde 1996, a través de la Sociedad Valle de Orcia, numerosas intervenciones en los sectores que están bajo su competencia. Para estos objetivos se ha obtenido financiación procedente de fondos comunitarios y estatales, de la Región de la Toscana, de la Provincia de Siena, del Monte dei Paschi di Siena (banca del lugar pero de alcance nacional) y, para algunos sectores concretos, de patrocinadores privados.

En la fase de puesta en marcha de la actividad del Parque y hasta el año 2004, fecha de la inscripción en la Lista de la UNESCO, se concedió especial importancia a las intervenciones encaminadas a procurar un mejor conocimiento del territorio y de su historia y una mejor utilización y disfrute del mismo, promovándose también modalidades de visitas sostenibles. En concreto se realizaron los siguientes proyectos¹¹:

- Realización de la Red de los Senderos (Mapa 1:25.000 y de la Guía de los senderos del *Touring Club Italiano*).
- Realización de un «Sistema Piazzole di Sosta» («Pequeñas áreas de Esparcimiento») (14 pequeñas áreas de esparcimiento dispuestas a través de los principales caminos de acceso al Parque en proximidad a los principales puntos panorámicos).
- Realización de señalización turística en el interior de los cinco municipios (pane-

⁹ Fuente: Provincia de Siena «relación sobre el estado del ambiente de la Provincia de Siena 2008».

¹⁰ Fuente: Sociedad Valle de Orcia sobre datos procedentes

de la administración de la Provincia.

¹¹ Todos los datos relativos a los proyectos realizados han sido proporcionados por la Sociedad Valle de Orcia.

- les de ingreso al Parque, señalización de bienes históricos, arquitectónicos, señalización de indicaciones de recepción).
- Realización y gestión del recorrido turístico «Tren de la Naturaleza» con la reapertura de una línea ferroviaria con locomotoras de época y trenes de vapor, desde Crete Senesi hasta el Valle de Orcia hasta alta Maremma.
- Realización y publicación del Libro *Orcia Misera*, una publicación sobre la gastronomía, sobre los usos y costumbres del Valle de Orcia *mezzadrile* con la intención de documentar, recuperar y salvaguardar un patrimonio de tradiciones y conocimientos que, por desgracia, se están perdiendo.
- Realización de una marca «Val d'Orcia» dirigida a proteger y promover las producciones locales, las estructuras y los servicios típicos. La marca establece la procedencia del área y algunos requisitos de tipicidad.
- Ideación y organización con el apoyo de las cinco administraciones municipales del «Festival Val d'Orcia» que se desarrolla en verano y se encuentra entre las principales manifestaciones culturales de todo el territorio.
- Realización del Reglamento del Parque.

Después de la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se han realizado numerosas otras intervenciones entre las cuales señalamos algunas agrupadas en función de su tipología.

Planificación territorial e instrumentos de protección:

- Participación y elaboración compartida de los planos estructurales de los cinco municipios.
- Redacción del Reglamento edificatorio único para toda el área del Parque.
- Realización de la «Agenda XXI Terre di Siena» que ha representado un pacto que la Administración Provincial ha suscrito con las administraciones locales y los ciudadanos en la búsqueda de soluciones compartidas para garantizar un desarrollo sostenible. Las actividades desarrolladas en el interior de la circunscripción Amiata – Val d'Orcia ha dado lugar a la realización de una serie de encuentros, estudios de sostenibilidad y *forum*.
- Definición de la normativa del Parque sobre líneas de transporte de energía eléctrica, estaciones de radio y otros posibles agentes de posible contaminación del territorio.
- Predisposición del Plan de Gestión del Parque que se configura como un proceso de carácter abierto capaz de acoger en el tiempo nuevas propuestas.
- Identificación e institución en el interior del Parque de tres reservas naturales (Reserva Natural de Ripa d'Orcia, Reserva Natural il Bogatto, Reserva Natural de Creta dell'Orcia) en concierto con la Administración Provincial, con la finalidad de crear un sistema en el territorio del Parque del Valle de Orcia. Este proyecto adquiere importancia desde el momento en que la institución de una reserva se pone en marcha para proteger la biodiversidad y las especies naturales relevantes. La creación de un sistema de reservas hará más homogénea la gestión ambiental del área.
- Intensificación de las acciones en el interior de las Reservas Naturales a través de la identificación y la realización de senderos, centros de visitantes, recorridos didácticos.
- Inventario de los caminos rurales.
- Predisposición de un proyecto para la realización de un sendero ciclista a lo largo del río Orcia que pueda ser recorrido a pie, en bicicleta y a caballo.

Turismo Cultura:

- Valorización y promoción de los productos típicos, de las tradiciones y de los usos locales a través de la realización de campañas de prensa, transmisiones televisivas nacionales y colaboración con cadenas televisivas extranjeras. Participación en ferias y exposiciones del sector.
- Promoción de las políticas de acogida con especial referencia a la formación de los agentes y operadores de las oficinas de información y centros de acogida turística.
- Formación de operadores que desarrollan actividades didácticas dentro del circuito de los «Museos Sieneses».
- Organización y realización del Festival del Valle de Orcia y del Festival Internacional de Montalcino: festival de teatro, música, danza itinerante en las plazas, *rocche*, castillos e iglesias del territorio del Valle de Orcia;
- Realización del programa de educación ambiental desarrollado a través de programas de conferencias, visitas didácticas en el territorio y laboratorios desarrollados por los guías ambientales del Parque. El proyecto activado anualmente implica a las escuelas de todos los niveles educativos de los municipios del Valle de Orcia.

- Realización de la publicación *Amiata e Val d'Orcia*, obra ilustrada del territorio, y de una serie de posters con imágenes que ponen de relieve los lugares de interés cultural y natural presentes en cada municipio.
- Realización de la publicación *C'era una volta un pezzo di legno*, segundo volumen de la colección del Parque del Valle de Orcia («Parco della Val d'Orcia»), con el objetivo de reconstruir el vínculo roto entre las viejas generaciones y los jóvenes a través del relato de los objetos procedentes de la madera y los modos de utilización de las especies vegetales.

Senderismo y Tren de la Naturaleza

- Mantenimiento de los senderos del Valle de Orcia. La intervención de control y recualificación ha sido realizada a través de inspecciones periódicas, intervenciones en la señalética vertical y horizontal, limpieza y restauración de los trazados.
- Promoción y realización de «4 *Passi nelle Terre di Siena*», iniciativa de promoción y valorización del territorio a través del senderismo y el excursionismo. El proyecto contempla un programa de excursiones guiadas con una atenta evaluación de los itinerarios establecidos en función de la estación del año y teniendo en cuenta la distribución de las visitas sobre el territorio, la duración y la tipología.
- Valoración del proyecto «Tren de la Naturaleza» (línea ferroviaria entonces desuso y ahora activa con utilización exclusivamente turística) en el interior del área. La línea del Tren de la Naturaleza se encuentra en un territorio de especial valor ambiental y paisajístico, en el cual se ha establecido el Parque Artístico Natural y Cultural del Valle de Orcia, directamente implicado en la gestión del trazado del ferrocarril.

Agricultura:

- Realización del proyecto «Marca del Valle de Orcia» a través de la creación de reglamentos específicos que definen las condiciones y los requerimientos para la expedición de la marca.
- Promoción y realización del proyecto «*Filiera corta*»⁷ a cargo de la Administración Provincial del Turismo de Sena en colaboración con la Sociedad Valle de Orcia. La iniciativa nace con el intento de mejorar y

promover el servicio ofertado por los diversos sujetos operantes en el panorama turístico del territorio. El proyecto se dirige a los agentes económicos presentes en el área (operadores turísticos, restaurantes, explotaciones agrícolas, negocios, artesanos) y está orientado a la creación de una relación de colaboración y conexión entre ellos y con el territorio sobre el que éstos trabajan, así como con los sujetos que disfrutan de sus servicios. Las actividades concretas programadas se han orientado a procurar el reforzamiento y salvaguarda de las producciones típicas locales, a la valorización de los lugares de producción, a la promoción de los agentes que comercializan productos y servicios de calidad que están especialmente vinculados con las peculiaridades del territorio.

Comercio:

- Promoción y puesta en marcha del proyecto de institución en los cinco municipios de los «Centros comerciales naturales». Se trata de importantes vías comerciales, pero también de centros históricos y de redes de negocios en las cuales los comerciantes se unen para poner en valor el territorio, ofrecer servicios mejores y rebajar los costes aunque poniendo en primer plano la calidad y una cuidadosa atención al cliente.

Realización del «Mercatino in Vall d'Orcia – Productos Agrícolas Biológicos y Tradicionales».

Iniciativa que pone de relieve las actividades agrícolas y reconoce el valor de la producción biológica de alimentos y de productos dotados de marcas de calidad, en el ámbito de un más amplio proyecto de promoción de las actividades conectadas a un disfrute eco-compatible del territorio.

A las actividades desarrolladas directamente por el Parque del Valle de Orcia se suman sobre el territorio aquellas otras llevadas a cabo por cada uno de los municipios en el ámbito de sus competencias, en particular en el sector de la conservación (mantenimiento/restauración) de edificios y construcciones históricas, de la recualificación de espacios públicos existentes, de mejora de las redes de movilidad y de reposo y de nuevos equipamientos culturales.

⁷ Con el término *filiera corta* se alude a una cadena productiva caracterizada por un número limitado de pasos productivos y especialmente por una reducción de las intermediaciones comerciales

que llevan a establecer un contacto más directo entre productores y consumidores (N. del T.)

5. Los resultados conseguidos a través de las políticas establecidas.

La relación entre la calidad del paisaje y la producción agrícola se ha revelado como un instrumento de especial importancia para el reconocimiento del valor de la agricultura a través de la promoción comercial o la creación de marcas específicas del valle por lo que se refiere al vino, aceite, queso y a otros productos.

El éxito comercial de esta política de promoción de la calidad de los productos del territorio está avalado por los datos relativos al incremento del valor de los terrenos agrícolas en el área de los cinco municipios (FIG. 9), que resulta considerablemente superior al incremento registrado en la casi totalidad de los restantes municipios de la Provincia. Esta revalorización económica del área es confirmada, por lo que se refiere al vino, por el número de botellas producidas anualmente que, para el Brunello di Montalcino, han pasado de 1.341.164 en 1986 a 9.216.580 en 2012. Una tendencia análoga se viene registrando en otros vinos (Rosso, Moscadello, Sant'Antimo). La promoción de la agricultura de calidad ha sido acompañada también por la recuperación de edificios rurales que en parte han sido destinados a la exposición y venta de productos locales. El éxito de las políticas aplicadas ya se había señalado en el Informe 2004 de Lega Ambiente (una de las principales asociaciones italianas para la protección del ambiente), en el cual se leía el dato de que entre 1996 y 2001 el área del Valle de Orcia había experimentado el más alto incremento del producto interior bruto con un porcentaje del 28% con respecto a la media nacional establecida en el 11%.

En el transcurso de los últimos veinte años el Valle de Orcia ha registrado un significativo crecimiento del turismo en su territorio. Este desarrollo ha conocido el mayor pico en los años que se sucedieron entre 1992 y 2004, período en el que el turismo experimentó un crecimiento excepcional en términos de centros de recepción, de llegada y de turistas (FIG. 10). El carácter excepcional de este crecimiento está reflejado en la confrontación de las cifras análogas registradas en el contexto territorial del Valle constituido por toda la Provincia de Siena, donde, a pesar de apreciarse un incremento general, los indicadores ofrecen cifras bastante más bajas respecto a las registradas en los cinco municipios. El crecimiento del turismo ha continuado en los años sucesivos, pues si bien ha enfriado un tanto

su impulso, las diferencias positivas en relación con los datos de la totalidad de la Provincia se han mantenido.

El principal eje de este desarrollo debe atribuirse sin duda alguna a la actividad desarrollada por el Parque del Valle de Orcia antes y después de la inscripción en la Lista de la UNESCO. Como acabamos de señalar, los flujos de visitantes han aumentado de manera exponencial pero en los últimos años los mayores esfuerzos parecen haberse dirigido a poner en marcha operaciones de consolidación y de requalificación de la oferta.

Esta orientación parece especialmente necesaria en un momento como el actual, señalado por el agotamiento del ciclo de la demanda y la persistencia de la crisis a nivel internacional, que requieren con urgencia una profunda reflexión sobre los orígenes y las potencialidades específicas del turismo en esta área.

FIG. 9/ Incremento del valor de las haciendas

Tipo de cultivo	Año	Castiglione d'Orcia	Montalcino	Pienza, Radicofani, S. Quirico d'Orcia
Arable	2004	6.622,00	12.234,00	7.433,00
	2007	7.377,00	13.628,00	8.280,00
	2012	8.379,00	15.479,00	9.405,00
Olivar	2004	10.035,00	22.404,00	15.336,00
	2007	11.613,00	25.926,00	17.747,00
	2012	14.312,00	31.951,00	21.870,00
Bosque mixto	2004	2.213,00	2.512,00	2.655,00
	2007	2.464,00	2.798,00	2.958,00
	2012	2.798,00	3.176,00	3.360,00
Viña dedicada			Brunello di Montalcino	
	2004		287.966,00	
	2007		333.235,00	
Viña	2004	15.760,00	38.227,00	17.947,00
	2007	18.238,00	44.237,00	20.768,00
	2012	22.476,00	54.517,00	25.593,00

Fuente: Dati statistici della Provincia di Siena.

FIG. 10/ Incremento de las estructuras hoteleras

	1992	2004	2008	2013	Variación % '92-04	Variación % '04-08	Variación % '08-13
N° estructuras hoteleras del Valle de Orcia	47	296	353	389	530%	19%	10%
N° estructuras hoteleras Provincia de Siena	890	2277	2696	2893	156%	18%	7%
Llegadas estructuras hoteleras del Valle de Orcia	29.650	87.796	112.795	146.081	196%	28%	30%
Llegadas estructuras hoteleras Provincia de Siena	910.000	1.254.952	1.323.857	1.602.110	38%	5%	21%
Presencias estructuras hoteleras del Valle de Orcia	79.459	219.598	379.398	423.623	176%	73%	11%
Presencias estructuras hoteleras Provincia de Siena	2.665.000	3.543.495	4.673.656	4.837.962	3%	32%	3%

Fuente: Dati statistici comunali

En el origen del fenómeno turístico del Valle de Orcia incidieron eventos de promoción eficaces y en parte casuales, vinculados al mundo de la publicidad y del cine, a los que sucedieron otros sobre revistas especializadas que favorecieron el interés internacional de segmentos de clientela (alemana y americana) con alta capacidad adquisitiva y un elevado nivel cultural. Muchos servicios se han calibrado en función de esta clientela que, sin embargo, hoy en día está decreciendo. Desde el punto de vista de los turistas, los extranjeros predominan en todos los municipios con excepción de Castiglione y de San Quirico, mientras por lo que se refiere a los visitantes, los flujos extranjeros predominan sólo en el caso de Montalcino.

Aunque las llegadas hayan aumentado considerablemente, los equipamientos hoteleros son escasos y de dimensiones reducidas, con excepción de Pienza que tiene cinco alojamientos con una media de alrededor de 45 camas cada uno y de San Quirico d'Orcia que tiene siete establecimientos con una media de en torno a 98 camas cada uno. Montalcino tiene sólo diez alojamientos de capacidad limitada.

En tendencia creciente se encuentran los equipamientos de alojamiento compartido extra-hoteleros (agroturismo, acampada, B&B, alquiler de habitaciones, etc.), que, en efecto, se han

duplicado en los últimos años. Las posibles causas para explicar este éxito de los alojamientos extra-hoteleros pueden encontrarse en el bajo crecimiento del sistema Italia en los últimos años y con el progresivo empobrecimiento primero de los estratos económicamente más débiles del país y posteriormente también de las clases media, que han incidido considerablemente en la merma de la disponibilidad de recursos con destino al consumo turístico.

Los nuevos equipamientos hoteleros y los extra-hoteleros han utilizado en buena parte edificios preexistentes, a menudo recuperándolos y rescatándolos de situaciones de degradación, con evidente beneficio para la protección de los valores paisajísticos. Esta amplia recuperación de edificaciones, sobre todo rurales, ha evitado que la demanda de nuevas infraestructuras de alojamiento comportara un nuevo consumo del suelo así como la dispersión en el territorio de nuevos edificios (que, en cualquier caso, hubiera sido difícil teniendo en cuenta los instrumentos urbanísticos que hemos descrito más arriba). Por otro lado, la posibilidad ofertada al visitante de alojarse en edificios históricos contribuye a incrementar este tipo concreto de turismo cada vez más difundido en el cual se privilegia una «experiencia» en un contexto para disfrutar en todas sus peculiaridades tangibles e intangibles antes que efectuar una mera «visi-

ta» en un lugar ante el cual se permanece ajeno. Por el momento la presencia de los turistas (cuyo incremento se ha reducido, como ya se ha dicho, en los últimos años) no parece crear problemas para la conservación de los valores patrimoniales, pero, naturalmente, se hace siempre necesaria la máxima atención para evitar la degradación del fenómeno turístico.

Debe señalarse también, en términos de resultados positivos, cómo los costes de gestión de la Sociedad Valle de Orcia, que fueron afrontados inicialmente con fondos públicos por los municipios y por la Provincia, se han venido cubriendo progresivamente en buena parte por las acti-

vidades directamente gestionadas. Finalmente, un último y significativo indicador de los resultados positivos de la política de desarrollo sostenible llevada a cabo por los cinco municipios es que la idea misma de Parque, al comienzo percibida por parte de la población como un freno al crecimiento económico, hoy en día se ha convertido en un concepto plenamente compartido y apoyado por la población local.

Traducción del francés:
Ignacio GONZÁLEZ-VARAS

6. Bibliografía

- AA.VV. (1992): *Parco Artistico Naturale della Val d'Orcia*, Atti del Convegno nazionale di Monticchiello (Siena) 14 marzo 1992, a cura dell'Amministrazione Provinciale di Siena e dei Comuni di Pienza, Montalcino, Castiglione d'Orcia, San Quirico d'Orcia, Radicofani.
- AA.VV. (1994): *Parco Artistico Naturale della Val d'Orcia. Dai progetti alla gestione*, Atti del Convegno internazionale di Montalcino (Siena) 10 dicembre 1994, a cura dell'Amministrazione Provinciale di Siena e dei Comuni di Pienza, Montalcino, Castiglione d'Orcia, San Quirico d'Orcia, Radicofani.
- AA.VV. (2008): *Amiata e Val d'Orcia*, Siena.
- AA.VV. (2012): *Val d'Orcia Patrimonio dell'Umanità*, Arcidosso (Grosseto).
- CAMBI C. (edit.) (2007): *C'era una volta un pezzo di legno. Storie di uomini e di alberi della Val d'Orcia*, Siena.
- & M.S. GELSOMINI (ed.) (2004): *Orcia miseria. Quando campare era un rimedio. Ricette, riti, leggende, cultura di un territorio*, Ospedaletto (Pisa).
- FALINI P. (edit.), (2012): *Val d'Orcia Paesaggio Culturale Patrimonio Mondiale UNESCO. Piano di Gestione*, Siena.
- FORNARI SCHIANCHI L. & M.MANGIAVACCHI (edits.), *La Val d'Orcia viva e verde: riflessioni sui siti UNESCO in Toscana*, Siena.
- MANGIAVACCHI M., (2004): *Archivio del Consorzio di bonifica della Val'Orcia: immagini fotografiche per la lettura del territorio*, Florencia.